



mando con todos los señores Concejales pre-
sentes de todo lo mas como Secretario es-
tífico.

Jaime Gili

Juan Ballvé

Juan Fontar

San Juan de los Rios.

En el pueblo de San Juan de los Rios, a los veinte y seis dias
del mes de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho. Reuni-
dos en la casa capitular, los señores de Ayuntamiento que
al margen se expresan para celebrar la sesion a que estaban
convocados bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jaime
Gili dicho Sr. Alcaide las ocho de la noche hora señalada para
celebrar esta sesion la declaró abierta con la lectura del acta de
la anterior que fue aprobada y acto seguido dijo: que conforme
se acordó en sesion del dia 1.º del actual, habia permanecido
expuesta al publico por espacio de 10 dias la lista de Concejales y
cuadruplo, inv.º de mayores contribuyentes para la eleccion de
Compromisarios sin que se hubiese presentado durante dicho
plazo ninguna reclamacion en contra. Inmediatamente expuso
dicho Sr. que segun el art.º 22 de la ley electoral, el Ayuntamiento debe proce-
der con arreglo al padron de vecinos a la formacion de las listas
de los contribuyentes que segun la ley gozaban del derecho elec-
toral para las elecciones de Diputados provinciales y Ayuntamiento.
Las listas deben hallarse expuestas al publico durante los 10
primeros dias del entrante febrero, al objeto de que los electores
pueden producir las reclamaciones necesarias en conformidad
a la ley. Enterada la Corporacion acordó practicar inmedia-
tamente la formacion de las expresadas listas y exponerlas al
publico para los efectos de la ley.

En este estado el Sr. Presidente levanto la sesion firman-
do todos los señores Concejales de que certifico.

Jaime Gili

Quirico Lirio

Juan Fontar

Juan Ballvé

